

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...
En el Extranjero y Ultramar (idem).....

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 25 de Diciembre de 1889

LA OPINION

LO QUE HAN HECHO Y LO QUE NO HAN HECHO

Cuando nuestro querido amigo y compañero el Sr. Rodríguez Peraza, al discutir con acerada frase la famosa acta de Blas, aseguraba que la Diputación provincial no llegaría a celebrarse ni aun cuatro de las diez sesiones acordadas, estaba perfectamente en lo firme. Cuando consignaba que el propósito único de los Diputados orientales, era ejecutar un acto de hostilidad á Tenerife aprobando una eleccion fabricada por el amaño y la transgresion sistemática de la ley, decia una verdad tan grande, que ni el propio señor Ramirez Doreste osó contradecirla ni atenuarla.

En pié quedaron y en pié se hallan las afirmaciones de nuestro digno Diputado. El daño que Tenerife recibe de que ostente su representacion el suizo incondicional de Leon Castillo, no es necesario demostrarlo, como no se demuestran los axiomas. Las proféticas palabras del Sr. Rodríguez Peraza se encargaron de confirmarlas los Diputados orientales á quienes fueron dirigidas como anticipado reproche de su censurable conducta. No se celebró la cuarta sesion de las diez que fueron acordadas, por que aprobada el acta de Blas, los Sres. Martin Bento, Las Casas, Pereira, Chil, Massieu Falcon, Morales Suarez, Navarro Bethencourt, Martin Velasco y Millares con el presidente de la Diputacion Sr. Ramirez Doreste á la cabeza, precedidos por el propio D. Blas y por Colombo, desertaron del cumplimiento de sus deberes, y faltando además á los del compañerismo y la cortesia, tomaron el camino de sus casas, sin haberse ocupado para nada de los intereses de la provincia, ni haber resuelto uno solo de los infinitos expedientes que permanecen paralizados desde que la famosa política leonina impera en el archipiélago.

Y á todas estas la autoridad superior civil de las Canarias, el administrativo señor Anton, cruzado de brazos, segun costumbre, contemplando á los Diputados, sus amigos, hacer lo que les dá la casi real gana, mientras los intereses provinciales quedan abandonados y sumidos en el más criminal olvido.

¿Qué Diputados son esos que no tienen más ley que el capricho, ni más objetivo que el daño de Tenerife y la satisfaccion miserable de sus rencores? ¿Qué Gobernador es ese que ve incumplimentada la ley (¿qué decimos incumplimentada?) que vé sistemáticamente conculcada la ley, y no tiene una palabra de censura para los transgresores que de continuo burlan su autoridad?

¿Ha leído el señor Anton, aun cuando por pura curiosidad haya sido, la ley provincial vigente? ¿Qué concepto tiene de los artículos que tratan de las reuniones semestrales de la Diputacion? ¿Pueden las Diputaciones dar por terminadas sus sesiones sin tomar acuerdo respecto á todos los asuntos de que necesariamente deban conocer? ¿Para qué fin, con qué objeto fijan las Diputaciones en la primera sesion de cada periodo el número de las que en el mismo deban celebrarse? ¿Con qué objeto se les dá la facultad de terminarlás antes del plazo marcado, cuando todos los asuntos hayan sido resueltos; y con qué fin se las faculta para prorrogarlas cuando el plazo acordado no bastara para resolverlos todos?

Y ahora perdonémos al Sr. Anton y los orientales, sus amigos, entre-

gados en estos instantes al sacrificio del cordero y á las dulces expansiones de la Pascua, si por deberes de la profesion nos vemos en la triste necesidad de interrumpirles la digestion laboriosa del sabroso pavo, haciendo público con ciertos detalles, que ampliaremos, si necesario fuese, lo que la Diputacion del Sr. Leon Castillo ha hecho y lo que ha dejado de hacer en su última y semi-abortada reunion.

Además de muchos, pero muchos asuntos que se hallan pendientes de resolucion desde que viene imperando la partida fusionista, en la mesa de la Diputacion se encontraban al despacho al abrirse la sesion del día 14 del que cursa, nada menos que VEINTE Y SIETE EXPEDIENTES, acerca de los cuales no ha recaido resolucion alguna por causa de la escandalosa fuga de los Diputados del señor Leon y Castillo. ¿Quiénes son responsables de los perjuicios que se irrogan á la provincia y á los particulares interesados en ellos, por la censurable irresolucion de esos expedientes? ¿Lo serán los Diputados que no han tenido por conveniente resolverlos, pasando por cima de la ley para marcharse á sus casas así que aprobaron la amañada acta de Blas; ó lo será el Gobernador civil que consentió con paciencia inexplicable que un día y otro y otro se pisoteen los preceptos de la ley? En el caso presente á los unos y al otro alcanzan todas las responsabilidades; que les serán exigidas en sazón oportuna, si como sospechamos fundadamente, el Sr. Anton, supeditando su accion una vez más, á los caprichos y á las exigencias de la política leonina, hace caso omiso de las razones que se pulsán en la contundente exposicion que con fecha de antes de ayer le han dirigido los dignos Diputados señores Rodríguez Peraza, Rodríguez Perez y Massieu; importante documento que en otro lugar de este número nos complacemos en reproducir, para conocimiento del público en general, y para satisfaccion de los electores que han investido á los firmantes con los honrosos cargos que ejercen.

Además de los veinte y siete expedientes que la mayoría en fuga no ha querido resolver, ni estudiar siquiera, sobre la mesa de la Diputacion han quedado sin que sobre ellas recayera acuerdo alguno, tres importantes proposiciones de nuestro amigo y compañero el Sr. Rodríguez Peraza, relativa la primera á que se otorgue á los cosecheros de azúcar los mismos beneficios del concierto, que se han concedido al Sr. Gourié; la segunda á la compra por la Tabacalera del tabaco producto de estas islas; y la tercera relativa á la no muy floreciente administracion de los Puertos Francos, inspirada en los mismos móviles que la presentada por el señor Pulido en Noviembre de 1888, que aprobada por la Diputacion, ha resultado estéril por no haberse adelantado paso alguno en ella durante el año transcurrido.

Todo esto, que no es poco ciertamente, han dejado de hacer en la última reunion del cuerpo provincial, las ilustraciones de *La Nueva Era*.

Veamos ahora lo que han hecho, que no ha sido mucho ciertamente. Han aprobado el acta oriental de Blas.

Han acordado adquirir ocho ejemplares del *Libro de honor!!!*

Han nombrado Presidente á Ramirez Doreste, oriental; Vice-Presidente de la Comision, á Pineda, oriental; vocal de la Comision de actas, á Martin Velasco, oriental; vocal de la Comision de Hacienda, á Casabuena, oriental él; y á Blas, que tambien es de Oriente, miembro de la de Fo-

mento. Además, el jóven D. Guillermo Topham, sobrino de Blas y como Blas oriental, fué nombrado Director del Hospital de Dolores de la Laguna, no sabemos si con el mismo oneroso tributo que los empleados del Ayuntamiento de la referida ciudad. Además se acordó que informase la contaduría sobre un crédito que reclama por estancias de un demente la Diputacion de Zaragoza. Y se acordó tambien, porque no se puede acordar otra cosa, aprobar el repartimiento de la contribucion territorial. Y se acordó adiconar los títulos de algunos empleados á quienes se aumentara el sueldo. Y se acordó asimismo rebajar la cuantía de la fianza del cargo de Administrador de los asilos benéficos de Las Palmas, sin duda porque es hoy mucho mayor que antes la consignacion que reciben dichos establecimientos. Y por último se acordó favorecer á un figonero de Tafira (barrio de Las Palmas) con el uso de las armas de la provincia.

Todo esto, todo lo relacionado, acordaron los amigos del Sr. Leon y Castillo en los memorables días 14, 16 y 17 de Diciembre del corriente año de 1889. A muchos exigentes les parecerá poco: á nosotros nos parece bastante; pues con ingenuidad confesamos que con solo la exclusion de los Diputados tinerfeños que para todos los cargos han hecho los orientales, habríamos quedado satisfechos. Los exclusivistas capitaneados por Ramirez han sentado unos precedentes de inapreciable valor. Y no se diga que Ramirez ha obrado por cuenta propia; no señor; Ramirez es un caballero bien mandado sin más iniciativa ni más voluntad que la voluntad y la iniciativa del apreciable señor D. Juan, que seguramente no querrá labarse las manos, dejando la responsabilidad de tales actos al adulto presidente de la Diputacion.

Así nos gustan á nosotros los barbianes.

EXPOSICION

que dirigen al Sr. Gobernador Civil de la Provincia los Sres. Diputados D. Agustín Rodríguez Pérez, D. Martin Rodríguez Peraza y D. Manuel Massieu.

Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Agustín Rodríguez Perez, Manuel Massieu y Rodríguez y Martin Rodríguez Peraza, vecinos los dos primeros de esta Capital y el último de Arico, Diputados provinciales, el primero por el distrito de Orotava, el segundo por el de Santa Cruz de la Palma y el tercero por el de la Capital, á V. S., como mejor proceda, exponen: Que en cumplimiento de sus deberes jamás han dejado de concurrir sin causa debidamente justificada á las reuniones de la Diputacion Provincial durante el largo tiempo que hace vienen perteneciendo á esa Corporacion; y por lo tanto no faltaron á la correspondiente al primer semestre de este año económico que necesariamente debió celebrarse el primer día útil del quinto mes, ó sea el dos de Noviembre próximo pasado. No habiendo aquélla tenido lugar, por no haber concurrido el número de Sres. Diputados que previene el art. 67 de la vigente ley Provincial, quedó desierta la convocatoria que V. S. tuvo á bien reproducir con carácter de ordinaria para el catorce de los corrientes.

No es esta ocasion la apropiada para dilucidar si la citada convocatoria debió revestir el carácter de ordinaria ó de extraordinaria, como créen los exponentes; pero si harán constar que abierta por V. S. la primera sesion en nombre del Gobierno de S. M., conforme á lo dispuesto en el art. 56 de la citada ley y declarada

válida la reunion por la mayoría, se acordó seguidamente y por unanimidad, fijar en diez el número de las sesiones que habian de celebrarse en este periodo y en la prevision de que tal vez no fuesen bastantes—tal era la aglomeracion de asuntos pendientes—se añadió que en caso de necesidad se pediría su prórroga á V. S., como lo perceptúa el art. 69 de la Ley.

Celebráronse dos sesiones, á más de la inaugural, en los días diez y seis y siete del que cursa; y por más que los infrascriptos hayan concurrido al local en que se reúne la Corporacion y á la hora prefijada, es lo cierto que en los días diez y ocho, diez y nueve, veinte y veinte y uno no se ha reunido aquélla, á pesar de hallarse en esta Capital, con la excepcion del Sr. Espinosa—que justificó cumplidamente su falta de asistencia—y la del Sr. Alfonso (D. Eladio), todos los demás diputados y que ya no hay posibilidad de reunirla, por haberse ausentado de la isla unos cuantos Diputados que residen habitualmente fuera de ella, en la tarde del diez y nueve y en la mañana del veinte, con direccion los unos á Santa Cruz de la Palma y los otros á Las Palmas.

Como sino todos los asuntos pendientes de resolucion, la casi totalidad de ellos han quedado sin resolver, ni dictaminar, ni siquiera darse cuenta de los mismos á la Corporacion; como no se ha llenado el objeto de la convocatoria; ni héchose nada para llenarlo, los infrascriptos cumplen con el doloroso, pero ineludible deber, de hacerlo presente á V. S. en descargo de la responsabilidad que establecen las leyes para los que de tal suerte hacen abandono de tan importante cargo.

No es esta la primer vez que en la Diputacion Provincial de Canarias haya quedado una convocatoria desierta repetida é impunemente, por no haber concurrido en número bastante los Sres. Diputados, ni tampoco lo es que aquella Corporacion haya dejado de funcionar sin haberse agotado el número de sesiones acordado, quedando sin resolver bastantes asuntos pendientes; de haber sucedido, eso en esta ocasion, nos hubiésemos limitado, como otras veces, á deplorarlo y á formular nuestra protesta en la primer reunion que tuviese efecto; pero esta es, Sr. Gobernador, la primera vez que la Diputacion Provincial se reúne, tras una convocatoria desierta, para resolver los asuntos del anterior periodo semestral, los del tiempo que desde entonces ha transcurrido y los que han venido quedando pendientes de resolucion en todas las reuniones celebradas desde 1886 á la fecha, y se disuelve al tercer día sin enterarse siquiera de ellos, ni dar parte á V. S. de la suspension de sesiones, ni obtener los que se ausentan la licencia, de que habla el último párrafo del art. 66 de la ley, ni disculpar con algun pretexto, siquiera injustificado, que cubriera las apariencias, esa desercion sin ejemplo.

Con profunda pena dan los exponentes este paso; pero se lo imponen los deberes morales que tienen que llenar para con los electores que tenazmente han luchado por confiarles su representacion en la asamblea provincial; los deberes que con sancion penal imponen las leyes á los que desempeñan el honroso cargo de Diputados de la Provincia; el angustioso estado por que atraviesa la misma, por todos unánimemente reconocido y que requiere el mayor celo y asiduidad por parte de los encargados de administrarla; la aglomeracion de asuntos pendientes, algunos sin resolver desde 1886 segun dejan consignado, y el haberse limitado las tareas de la Diputacion en las dos sesiones que á más de la inaugural celebrara, al nombramiento de Presidente de la Corporacion, de Vice-Presidente de la Comision Provincial, de Director del Hospital de la Laguna, á cubrir varias vacantes en las Comisiones, cargos provistos, todos ellos por cierto, en naturales de determinada

localidad, á la aprobacion del acta de eleccion del Notario D. Blas Cabrera, á rebajar la fianza del Depositario de los Establecimientos Benéficos de Las Palmas, hoy que se han aumentado grandemente las consignaciones de éstos, á dar votos de gracias por los discursos pronunciados por miembros de la mayoría y á conceder el uso del escudo de la provincia en el frontis de una venta del pago de Tafira y en las targetas de su dueño.

En vista de lo expuesto, Suplicamos á V. S. tenga por hecha esta manifestacion á los efectos que procedan y en descargo de la responsabilidad de los abajo firmados, sirviéndose ordenar se expida recibo de la misma, á lo que tienen derecho, segun la legislatura vigente, pues así procede en justicia que no dudamos alcanzar de V. S.

Santa Cruz de Tenerife, veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Agustin Rodriguez y Perez.—Manuel Massieu.—Martin Rodriguez Peraza.

LA FIEBRE DENGUE

Hace poco tiempo se anunció en todos los periódicos la presentacion en el Pireo de una epidemia, conocida bajo el nombre que encabeza nuestro artículo, y á su vez los temores de que siguiendo su viaje por Europa, nos dispensara el honor de una desagradable visita.

Desgraciadamente, aquéllos no han resultado infundados, pues del Pireo á toda la Grecia, de Grecia á Turquía y de Turquía á Rusia, ya nos anuncian los últimos telegramas de San Petersburgo la presentacion y desarrollo de esa epidemia, llegando á más de 150.000 los atacados en la capital.

No hay que alarmarse mucho, sin embargo; y nuestros lectores, que serán muchos los que hayan pasado por la *break bone*, ó más vulgarmente, *trancazo*, tienen suficientes motivos para conocer en absoluto la enfermedad citada, la que, á través de los años solo ha cambiado de nombre, siguiendo tan inofensiva y tan molesta como en 1867, cuando se extendió por el Sur de España.

Tres puntos nos interesa abrazar ligeramente en nuestra reseña: su historia, desarrollo y caracteres con que se presenta.

Su nombre actual proviene del sentido de la palabra esencialmente española con que se designa burlescamente cierto *nimo* ó amaneramiento especial que, con los calificativos de *dengos* ó *dengosa*, se designa á los individuos que hacen gala de tan interesantísima cualidad. Los ingleses creen, por otra parte, que dengue se deriva de la palabra inglesa *dandy*, conocida también en España, y tanto una como otras acepciones, tienden á darnos á entender la marcha y ademanes acompañados y hasta cierto punto ridículos, que, como consecuencia de la enfermedad, se observa en los enfermos, sobre todo en el periodo de la ya adelantada convalecencia.

Su historia es larga, y solo diremos se estudió por primera vez en el Cairo en 1779, en 1780 en Filadelfia, en 1827 en el Sur de Asia y en 1873 y 74 en China y Conchinchina.

Hasta el día, pues, puede decirse que ha recorrido el mundo, y sin respetar razas, colores, sexo ni edad, ha atacado por igual á negros, blancos, indios y asiáticos; hombres, mujeres, viejos decrepitos y niños en la infancia. Ricos y pobres le han pagado su tributo, y de nada ha valido para evitar su contagio, las demás erupciones sufridas, incluso la misma en otras épocas.

Sus caracteres son los siguientes: Primero, el periodo de incubacion que dura cuatro días, al cabo de los cuales cae la enfermedad como maza de fraga sobre el invadido, comenzando los demás signos característicos de repente y sin que preceda signo exterior alguno.

Las más de las veces ha sorprendido al atacado en la calle, de visita, juego ó conversacion, citándose el caso muy raro de haberse sentido mal un individuo en el preciso momento de estar remedando con risas y algazara, el andar especial y *sui generis* de los enfermos.

A partir de la sensacion especial que acompaña á la invasion, se sucede una fiebre intensa con fuertísimos dolores en las articulaciones y tumefaccion de los pies y las manos, seguido de una erupcion cutánea, de manchas de color rojo escarlata, que dura como máximo de cinco á seis horas.

Pasados dos días de esta erupcion, la fiebre decae rápidamente, dejando al enfermo en un estado de inapetencia y debilidad, en el cual permanece unas cuarenta y ocho horas, reapareciendo entonces nuevamente la erupcion de manchas rojizas, que sigue por un periodo

de dos á tres días, al cabo de los cuales pasa la enfermedad por las mismas fases de las demás erupciones conocidas.

La convalecencia es muy corta, si bien el dolor de las articulaciones al andar y mover los brazos continúa durante algun tiempo, dando lugar, como dijimos, al nombre raro de la enfermedad.

La mortalidad puede decirse es casi nula, pues en general los casos desgraciados que se registran en ella son de ancianos y niños de pecho, en que la debilidad de su naturaleza no les permite vencer la fiebre.

De 8069 casos, en un punto de la India, se registraron solo 47 casos de mortalidad, y en otros lugares, de epidemia, menos aún, no llegando por lo general á rebasar de un 4 ó 5 por cada mil invadidos.

Respecto á su desarrollo, se asegura que ocupa el primer lugar entre todas las epidemias, pues aparte de los elocuentes testimonios que nos ofrecen los telegramas de Rusia, podemos contar en 1872 en Saint Denis más de 20.000 atacados en unos 30.000 habitantes; en Cádiz, en 1867, 14.000, y en Ismailia, en 1878, 1.900 de 2.000.

En el día la tenemos en Europa, y como nos amenaza asimismo por el Mediterráneo, bueno sería tomar algunas medidas sanitarias, evitando en lo posible, ya que no sus peligros de muerte, que no existen, las muchísimas molestias y alarma que originaría su visita.

(El Correo).

SECCION PROVINCIAL

Nuestro respetable amigo el Sr. Don Antonio Cifra y Rios ha pasado por el dolor de perder á su virtuosa esposa la Señora Doña Pilar Gerald y é Iglesias, arrebatada á su acentrado cariño y al de sus amantes hijas por una rápida enfermedad.

Tengan la seguridad el Sr. Cifra y su estimada familia, de que les acompañamos en su acerba pena y de que Dios habrá premiado con la gloria de la eterna vida las virtudes de la finada.

Nuestro estimado colega *El Valle de Orotava* publica en su último número un notable artículo, que por falta de espacio únicamente no reproducimos íntegro, respecto á la pretendida traslacion del Consulado francés á Las Palmas.

Conformes con el apreciable colega en que todos debemos estar atentos al asunto y cumplir nuestros deberes de buenos hijos de Tenerife, insistimos, sin embargo, en creer, que el Gobierno de Francia no puede haber tomado una resolucion tan contraria á sus propios intereses y á la justicia.

Apesar de lo que agradecemos en lo mucho que valen las patrióticas advertencias del distinguido compañero.

El acaudalado armador inglés Mr. Thompson, Director de la Compañía *Aberdeen Line*, que hace unos días reside entre nosotros en compañía de sus dos bellas y simpáticas hijas, obsequió antes de anoche en el *Internacional Hotel*, á sus amigos de esta Capital con un espléndido banquete.

Mr. Thompson y su familia han visitado el hermoso valle de la Orotava.

Los juicios orales de este partido judicial en el presente cuatrimestre han terminado con la vista de la causa formada á Florentin de Castro, vecino de Güimar, por injuria al Juez municipal de dicho pueblo.

Por indisposicion del defensor del procesado, se hizo cargo de su defensa nuestro distinguido compañero en la prensa el Sr. Izquierdo Azcarate, que con correcta y elegante frase, pronunció un brillante discurso pidiendo la absolucion de su patrocinado.

Nuestra cordial enhorabuena.

Antes de anoche tuvo lugar en el Casino de esta Capital un animado baile al que fuimos, como de costumbre, invitados por la galante Junta Directiva de dicha sociedad; atencion que vivamente agradecemos.

La velada resultó tan brillante y concurrida por hermosas señoras y señoritas, como todas las que ofrece á sus socios esta distinguida sociedad.

No tenemos palabras con que calificar el acto de salvajismo ejecutado la noche del domingo por el desdichado ó los desdichados que destrozaron los árboles recién plantados en la Rambla de Ravenet.

Para el castigo de semejantes ruindades, los llamados á hacerlos, deben ser

inexorables. Que la ejemplaridad evite la repeticion de semejantes inalicables actos.

Leemos en nuestro estimado cofrade el *Diario de Tenerife*:

«De *El Liberal* de Las Palmas, que pretende pasar por periódico serio:

«Segun el censo general de poblacion verificado en 31 de Diciembre de 1887 y ya publicado, esta provincia tiene 287.728 habitantes.

Las Palmas aparece con 20.763 como poblacion de hecho y 21.024 de derecho.»

En efecto: abrimos el libro del Censo de poblacion de España en 1887, llegamos á las páginas 114 y 115, y leemos:

46 Palmas (Las). Total de la poblacion de hecho: 19.119.—Total de la poblacion de derecho: 19.380.

No tenemos para que decir ni una palabra más.»

Fase ó colega, muito bem.

En la noche del domingo salió para Cádiz conduciendo el destacamento de Infanteria de Marina, relevado de Rio de Oro, el crucero *Isla de Cuba*.

Mañana tendrá lugar la tercera serie de Conferencias morales que los párrocos Castrenses de esta guarnicion vienen celebrando todos los meses en la Sacristia de la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, bajo la presidencia del Sr. Teniente Vicario de este Distrito militar, con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento orgánico de dicho Cuerpo.

Terminadas las tareas del cuatrimestre que concluye el 31 del corriente, en el vapor correo de ayer han marchado á Las Palmas los dignos señores magistrados que formaran la seccion que ha conocido en juicio oral y público y por jurados, de las causas incoadas en las cabezas de partido judicial de esta isla.

Reciban los Sres. Veira, Mendez Bálgoña y Velasco nuestro respetuoso saludo de despedida.

La Junta directiva de la Sociedad de amigos del pais de esta Capital, se compone para el año próximo de los Sres. siguientes:

Director, D. Manuel de Cámara.

Vice-Director, D. Rafael Calzadilla.

Censor, D. Gabriel Izquierdo y Azcarate.

Vice-censor, D. Eduardo Rodriguez Núñez.

Tesorero, D. José Calzadilla y Quevedo.

Contador, D. Enrique Pérez y Soto.

Vice-contador, D. Isidro Miranda y Cabrera.

Bibliotecario, D. Andrés Orozco.

Conservador del Gabinete, D. Arturo Ballester.

Secretario General D. José Cejas Gomez.

Vice-Secretario, D. Angel C. Romero.

Malas noticias corren respecto á la venida de la anunciada compañía de Zarzuela.

Lo probable es que este invierno permanezca cerrado nuestro teatro, á no ser que el Sr. Zamorano haga un esfuerzo y nos proporcione el gusto de oír la Compañía de opera que ha actuado últimamente en Lisboa, y se ha trasladado á la Madera.

Veremos, ya que la esperanza es lo último que se pierde.

Los bailes de máscaras que el sábado y domingo últimos ofrecieron á sus socios *Santa Cecilia* y el *Círculo de Amistad*, resultaron bastante animados.

Para asistir á ambos fuimos atentamente invitados, y á una y á otra sociedad agradecemos mucho el obsequio.

La Noche Buena ha pasado este año con la misma bulliciosa animacion que los anteriores. Que nosotros sepamos, fuera de las libaciones que son de tabla, nada ha ocurrido de particular en la parte profana de la tradicional festividad.

Las parroquias han celebrado la fiesta religiosa con bastante ostentacion, sobre todo la Castrense de Nuestra Señora del Pilar, adonde acudieron el Excmo. Sr. Capitan General del distrito acompañado de su familia, y una numerosísima y distinguida concurrencia de fieles.

El templo estaba vistosamente decorado, y la Banda de Cazadores de Tenerife acompañó á la solemne misa con delicado gusto.

Hoy que el *Dengue*, *trancazo*, ó como se llame, impera en Europa desde el mar

Caspio hasta el Atlántico, imponiendo pesado tributo á ricos y á pobres, á ancianos y á niños, sin respetar á Sagasta y demás epidemias del fusionismo, transcribimos de un diario madrileño el artículo en que se ocupa de la historia y síntomas de esta rara aunque no grave enfermedad, cuya molesta visita esperamos por momentos.

ALCANCE

CORREO DE HOY

Pasajeros que condujo:

Para esta Capital.—D. Jacinto Aparicio.—D. José García.—D. Dolores Aparicio.—D. Andrés Adrian.—D. José Rulpy y señora.—D. C. A. Godoy.—D. L. García.—D. M. Gonzalez.—D. Elvira Ramos.—D. A. Marrero.—D. G. Manzano.—D. José Gutierrez.—D. M. García.—D. Miguel Fernandez.—D. C. Rodriguez, señora y 4 hijos.

Para Las Palmas.—D. Antonio de la Cuadra.—D. Rafael Romero.—D. M. J. Maria.—D. Santiago Castro y 3 más.—D. B. Reyes.—D. N. del Rosario.—D. J. Miranda y señora.—D. José Lara.

Total, 33.

Madrid 6 de Diciembre.—No se sabe de positivo si Sagasta continúa las negociaciones para entenderse con discrepantes y disidentes; unas veces parece que va á haber conciliacion y otras que guerra. Unos días empeora D. Venancio y arregla sus malezas para Málaga, y otros se anuncia que vuelve al Congreso para acabar de discutir los presupuestos. De repente no uno, sino varios ministros dicen que se van, que no despachan más, y á poco se niega en absoluto que se trate por ahora de crisis.

Madrid 7.—La sesion de hoy del Senado ha sido borrascosa.

El Sr. Fabié apoyó una proposicion incidental censurando la adquisicion de lanchas inútiles construidas en Grana Giron.

Ataéo otra de no ha lugar á deliberar, siendo aprobada.

En los pasillos se insultaron recíprocamente los Sres. Pezuela y ministro de Marina, quedando desafiados.

La alta Cámara constituyó en sesion secreta, y despues de vivos incidentes, quedó arreglada la cuestion de una manera satisfactoria.

Madrid 8.—D. Venancio Gonzalez ha conferenciado extensamente con el Sr. Sagasta sobre asuntos urgentes de Hacienda.

Los médicos no pueden precisar, segun se asegura, el tiempo que durará la convalecencia del Ministro de dicho ramo.

—Ha sido nombrado abogado fiscal sustituto del juzgado de Guadix, D. Enrique Olmedo.

—Ha termado el plazo que se concedió para poder emigrar á la isla de Cuba por cuenta del Estado.

—En la Cámara de los dipntados de Bruselas han continuado las sesiones borrascosas, así como las manifestaciones en las calles contra el Gobierno constituido.

Madrid 9.—En la sesion del Senado hubo un largo debate sobre los asuntos de Marina.

La mayoría y la minoría convinieron retirar las proposiciones que había presentadas presentando otra para que se abra informacion.

El Sr. Sagasta continúa en cama.

D. Venancio Gonzalez sigue en el mismo estado.

Dicese que los ministros de la Guerra y de Marina se niegan á continuar en el Gabinete.

Se ha firmado una combinacion de la Magistratura.

—En los almacenes de *El Louvre* de París se ha desarrollado el tifus de una manera aterradora.

Hay atacados cuatrocientos dependientes.

Madrid 10.—De política, ó mejor, de crisis, diremos que se trabaja mucho un gabinete intermedio, partiendo de la general creencia de que Sagasta no tiene fuerzas para formar otro ministerio. Se afirma por muchos que gana terreno un ministerio Alonso Martinez con la aquiescencia de Sagasta. Otros estiman que este no apoyará tal solucion, proponiendo el dilema de su continuacion en el poder ó la vuelta de sus conservadores. De conciliacion no se ha adelantado nada de ayer á hoy: gamacistas y cassolistas siguen combatiendo á Sagasta en mayor ó menor escala.

Madrid 11.—En la sesion del Senado, el señor Oliva pidió datos relacionados con la reforma de la contribucion industrial.

Continuó el debate sobre asuntos de marina.

Produjéronse vivos incidentes, por haber

querido rechazar la proposicion que aceptó en la seccion anterior.

El marqués de la Vega de Armijo declaró que si no envolvía censura ni carácter político, el Gobierno la mantenía.

En el Congreso continuó el debate provocado por la interpelacion sobre los asuntos municipales.

Los señores Villasante y Conde de Toreno pronunciaron discursos, dirigiéndose agravios, provocándose un vivo incidente personal.

—El señor Sagasta y D. Venancio Gonzalez, se encuentran más aliviados.

El ministro de Marina, en virtud de ruegos del presidente del Consejo, parece que ha transigido con no dimitir hasta el jueves si se celebrase Consejo, en el que se planteará definitivamente la crisis.

—En París reina gran alarma, por el desarrollo que va tomando el tifus.

—El Sr. Sagasta ha asistido hoy al Congreso, conferenciando con algunos ministros sobre la cuestion política.

El Sr. Becerra se encuentra enfermo.

Se ha firmado un real decreto declarando en situacion de reemplazo á la marinería y llamando á mil hombres para cubrir las vacantes que resultan del licenciamiento.

Madrid 12.—Continúan celebrándose algunas conferencias con objeto de combinar ciertas componendas políticas.

El marqués de la Vega de Armijo ha asistido, en representación del Gobierno, al banquete que se ha celebrado en Palacio en honor del príncipe Raniero.

—En el teatro de Yehuston (Pensylvania) estaba representándose una ópera, cuando corrió la falsa alarma de que el coliseo estaba ardiendo.

El tumulto que entonces se produjo entre los espectadores fué espantoso.

Todos se avanzaron hácia las puertas de salida, atropellándose por escapar cuanto antes.

Han resultado doce personas aplastadas y cuarenta heridas.

Madrid 13.—Hoy han conferenciado los señores Gamazo y Montero Rios.

Los amigos del ex-presidente del Tribunal Supremo negaban terminantemente que el Sr. Montero Rios estuviese resuelto á aceptar la cartera de Hacienda como han dicho algunos periódicos.

—La crisis de la conciliacion, sin adelantar ni regular, más tristes cada día las noticias de provincias, y como si todo esto no fuera todavía bastante van esparciéndose noticias que llegan del vecino reino nada tranquilizadoras para España.

En medio de esto, sigue el país sin gobierno, que no es tenerlo ver en el banco azul unos espectros de ministros.

La situacion se complica y la claridad con que en todos los círculos y en todas las tertulias se habla del Bajo imperio á que lleva el señor Sagasta á este país regenerado por la restauracion de Don Alfonso XII, demuestra que esa restauracion querida va perdiendo la fuerza y el vigor cuando más necesitaba de ella la patria para salvarla de ser de nuevo presa de la república.

Madrid 14.—Hay vivo interés en los círculos políticos por descubrir quienes serán los nuevos ministros del Gabinete de conciliacion, á los cuales discierna como aguilardos el Sr. Sagasta otras tantas carteras.

A última hora se decía que los agraciados serian los señores general Bermudez Reina, Maura, Bosch y Garcia Alix, representacion de los Sres. general Lopez Dominguez, Gamazo, Romero Robledo y Cassola.

—Por esta vez no ha entrado en combinacion la yernoocracia.

—La conciliacion está en razon directa con la temperatura.

Todos los días hay que mirar la veleta al levantarnos.

Marca Norte: los ministros acatarrados y en cama. La conciliacion va mal.

La direccion no es al Norte: pues tiempo apacible y Sagasta discutiendo carifosamente en el salon de conferencias con Pidal. La conciliacion va bien.

El país es el que no tiene variacion; continúa bajo cero, y tiritando.

Madrid 15.—Al finalizar la sesion del Congreso Sagasta se sintió atacado de un derrame de bilis y se fué á la cama. Con Sagasta llega ya á cuatro el número de los ministros enfermos. Y eso que todavía no se ha generalizado entre nosotros el dengue.

Lo ocurrido en la sesion era para alborotar la bilis á cualquiera, cuanto más al jefe del Gobierno, que conserva buena amistad á Abascal y á Romero Paz. Mellado llegó á decir que si no fuera por la piedad que sería de los concejales suspensos. El conde de Toreno, para concluir, hizo un ramillete de hechos escandalosos que merecen tenerse siempre presentes. Este debate ha dejado penosa impresion que tarde se olvida.

Parece que ahora va de veras la ida de D. Venancio á Málaga y que Sagasta se encargará de la cartera de Hacienda. Los conservadores tienen empeño en que mañana mismo siga la discusion de presupuestos, para lo cual Cos-Gayon, de acuerdo con Cánovas, lo pedirá así en la sesion del Congreso. Más como Gamazo opina que antes es preciso que haya ministro en el banco azul, no sabemos que partido tomará Sagasta, á no ser el de quedarse en cama. Nada nuevo se dice esta tarde de conciliacion, ignorándose como van esos trabajos, si es que andan.

Madrid 16.—En el sorteo de quintos verificado ayer en Ciudad Real, promoviose un fuerte alboroto.

Mas de doscientos mozos se amotinaron apedreando el cuartel donde se estaba verificando la operacion y rompiendo varios faroles y cristales.

Se hicieron algunos disparos de arma de fuego sin consecuencias.

La Guardia civil restableció el orden.

También han surgido desórdenes análogos en los sorteos verificados en Valencia, Palencia y Cuenca.

—En Berlin se ha extendido el dengue de un modo extraordinario. Hay ciento cincuenta mil invadidos.

En Barcelona se ha presentado la epidemia con carácter benigno. Las invasiones, hasta ahora, son pocas.

—La sesion del Senado ha carecido de interés.

La del Congreso ha estado muy animada.

El Sr. Mellado declaró que había incurrido en un error al decir que el ayuntamiento republicano de 1873 había sido suspenso por inmoral.

Los señores Pedregal y Maissonave defendieron á dicho ayuntamiento.

Cos-Gayon formuló sus anunciadas preguntas referentes á la discusion de los presupuestos, diciendo que el Gobierno tiene secuestrada la régia prerrogativa.

Los señores Sagasta y Gamazo convinieron en la necesidad de que la discusion de los presupuestos fuera presenciada por el ministro de Hacienda y refutaron la expresion del Sr. Cos-Gayon referente al secuestro de la régia prerrogativa.

También declararon que si conviniese á la Corona un cambio político y entraran en el poder los conservadores, los liberales, lejos de oponer obstáculos, votarian los presupuestos que aquellos presentarían.

—Hoy se ha celebrado la segunda sesion de la Asamblea de la Liga Agraria.

La concurrencia ha sido más escasa que ayer.

Habló el Sr. Gamazo diciendo que el estará siempre al lado de la Liga y confirmó el programa económico que en todos sus anteriores discursos ha expuesto.

Abundó como siempre en las teorías proteccionistas combatiendo los tratados del comercio.

—Los ministros que se hallaban enfermos están ya todos restablecidos excepto D. Venancio Gonzalez.

—Ha fallecido el señor marqués de la Habana y el general Acosta.

—Han caido enfermos Cánovas y Silvela.

—Mañana continuará en el Congreso la discusion del sufragio.

Madrid 17.—Se tiene por seguro que habrá conciliacion con Gamazo y que en el futuro ministerio se darán carteras á los gamacistas, á lo menos una para Maura. Se ha comentado esta tarde la actitud del diputado por Medina y sus afirmaciones en la sesion que ayer celebró la Liga confirmando lo que ya tenía manifestado en otras ocasiones acerca del problema económico. En los círculos donde más importancia dan á estos problemas se ha hablado y elogiado mucho un notable artículo que con el título de «Lo que demanda la produccion vinícola» ha publicado la *Crónica de vinos y cereales* firmado por el conocido conservador y expresidente de las Cortes, marqués de Cusano, proponiendo remedios para atajar los males que se ciernen sobre la viticultura y vitiicultura.

Madrid 18.—Poco tenemos que decir del día político de hoy, pues apenas ha habido ni conferencias siquiera, salvo una larga que han tenido los señores general Lopez Dominguez y Martos.

La pregunta general que se hacía esta tarde era la de cuando plantearia definitivamente la crisis el Sr. Sagasta.

Políticos de verdadera significacion de importancia aseguraban que la crisis no se resolveria á espaldas del parlamento, ni á espaldas de los partidos políticos y que era resolucion de S. M. la Reina no solo oír previamente á los presidentes de las Cámaras, sino también á los jefes de dic hospartidos.

Esto nos parece correcto y como correcto y lógico además, lo más probable que suceda.

—El señor ministro de Marina ha asistido hoy á la sesion del Senado, permaneciendo un rato en el banco azul.

Caen, pues, por su base las suposiciones hechas de lo dicho por el señor ministro de Marina de que no volveria á tomar asiento en el banco del gobierno.

—Nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del

Castillo en encuentra casi restablecido de su catarro.

También está mejor nuestro querido amigo el Sr. D. Francisco Silvela.

Madrid 19.—En una reunion de los representantes de las Cámaras de Comercio, verificada esta noche, se acordó aprobar una enérgica proposicion de protexa contra el proyecto de ley sobre reforma de la contribucion industrial.

Se espera que el Sr. Sagasta cumpla las promesas que tiene hechas; pero en el caso contrario, se mantendrá la actitud de protexa y se excitará á los diputados y senadores para que se opongan á la aprobacion del referido proyecto.

—Bajo la presidencia de la Reina Regente se ha celebrado Consejo de ministros.

Se firmó el real decreto creando las juntas de los puertos de Cuba y Puerto Rico.

Después verificose el acostumbrado consejo y en él se trató de los nombramientos de alcaldes sin que recayese acuerdo.

El Sr. Sagasta expuso el resultado de la conferencia que ha tenido con los representantes de las Cámaras de Comercio.

Se acordó no aceptar la interpelacion del Sr. Espinosa, el cual si apesar de esto quiere explanarla lo hará en la forma de una proposicion incidental.

En este caso rogarale el Sr. Capdeponet que no haga alusiones.

—Se ha constituido la Asamblea de las Cámaras de Comercio, acordando que presida la Cámara de Madrid.

Acordóse asimismo visitar al señor Sagasta, y pedirle que retire el proyecto de reforma de la contribucion industrial.

El señor Angoloti aconsejó á la Asamblea que discuta el proyecto de revision de los tratados.

—Los representantes de los gremios de Madrid y una numerosa comision de representantes de las Cámaras de Comercio han visitado al Sr. Sagasta.

El Sr. Angoloti expuso los defectos del proyecto de ley sobre reforma de la contribucion industrial, y pidió que lo retirase de las Cortes.

El jefe del gobierno manifestó que no podia retirarlo, pero ofreció hacer transacciones razonables.

La comision salió bien impresionada del despacho del Sr. Sagasta.

—Sesion de hoy del Congreso:

El señor Espinosa apoyó una proposicion incidental censurando la debilidad del Gobierno con el ayuntamiento de Madrid, las inmoralidades en el de Málaga, así como la mala administracion en Cuba.

Contestáronle los señores Capdeponet y Becerra, defendiéndose de los ataques.

—Encuéntrense enfermos Sagasta, Alonso Martinez, Vega de Armijo, Xiquena y Gamazo.

—Segun la estadística oficial hallanse invadidas en Madrid veinte mil personas por la epidemia gripe.

El sábado se suspenderán las sesiones en ambas Cámaras.

—Con una sesion nocturna diéronse por terminadas las sesiones en la Cámara de Comercio.

El señor Olmedo presentó un cuestionario sobre cabotaje, régimen en los puertos, sanidad marítima, rebaja en las tarifas y otros extremos.

(19) Folletín de LA OPINION

RICARDO EL HALCONERO

POR

ELIE BERTHET

del sangriento desquite en el silencio de nuestros corazones.

Desgraciadamente se ha encontrado entre nosotros un hombre débil y bondadoso, que no se ha atrevido á dar el último golpe, aplastando de una vez la cabeza de su enemigo, y este hombre es también nuestro jefe, es el rey Enrique.

Dios cure su ceguera y arme al fin su brazo. El momento ha llegado. Hace un instante desesperaba de vencer sus irresoluciones; hace un momento le han hablado de paz, y un príncipe bueno hasta la debilidad está siempre dispuesto á escuchar palabras de mansedumbre. Pero nosotros, los veteranos de la Reforma, necesitamos la exterminacion de nuestros adversarios insolentes, y este papel va á precipitar la realizacion de nuestros votos... El rey no vacilará en adoptar el partido que tantas veces le hemos aconsejado. ¿Cederá al fin?... ¡Oh, París, París! ¡Tú no conoces aun sino el hambre que mata en silencio y los asesinatos que cometen los bandidos duran-

te la noche; nosotros te haremos conocer la matanza y el pillaje á la luz del sol, al son de las campanas y al estampido de los arcabuces; otro Saint-Barthelemy llegará para los traidores y sus fanáticos; quizá sea, mañana... tal vez hoy!

El inconcebible calor con que hablaba Mazelieres y la violencia de las pasiones que agitaban su alma, habian agotado sus fuerzas. Despues de esta explosion de cólera y de odio, cayó en una especie de apatia semejante á la calma que reina durante la tempestad en el tiempo que media entre dos formidables truenos.

Mónica se había arrodillado y oraba con fervor.

Ricardo se había quedado aturdido por lo que acababa de oír.

Solo Clotilde, animada por la fé de sus antepasados, quiso evitar las desgracias que Mazelieres acababa de enumerar con tanto entusiasmo, y cuya realizacion consideraba próxima. Sin embargo, no se atrevió á dirigirse al feroz hugonote.

—Ricardo, dijo en voz baja, no debemos permitir que este hombre abuse así contra nuestra santa religion de un secreto que nos ha robado; impedid que se cumplan sus terribles predicciones...

Estas palabras sacaron al halconero de su ensimismamiento.

—Caballero, dijo á Mazelieres, confio plenamente en la clemencia y bondad del rey

Enrique, y se que no permitirá la sangrienta venganza que esperan ciertos partidarios de la Reforma.

Y es esto tan cierto, que mi primera idea ha sido confiar á mi rey legítimo, á pesar del respeto á mi religion, el importante secreto que la casualidad me ha hecho descubrir, y ha sido necesaria toda la autoridad de mi madre y de una noble señorita, para mi más querida que la vida, para hacerme renunciar á mi proyecto.

Sin embargo, pensad que no tenéis derecho para apoderaros de una carta que nos pertenece. A pesar de los servicios que nos habeis prestado y de los que parece que estais dispuesto á dispensarnos aun; á pesar del recuerdo de mi padre, que es para vos una salvaguardia, exijo al instante...

—Si quieres disputarme este papel por la fuerza, los favores que te he prestado no deben detenerte, dijo Mazelieres preparándose á defenderse. Yo nada he hecho que tengas que agradecerme.

Cuando te vi, la nobleza, la franqueza, la generosidad y hasta las facciones de tu padre, que descubrí en tí, despertaron en mi corazon sentimientos de simpatia. Tú has necesitado de mi y yo he hecho cuanto he podido; ¿debía yo hacer menos por el hijo de mi antiguo amigo? Si has encontrado á tu madre, ni ella ni tú tenéis que agradecerme; en mi vida nómada no conocia á nadie á quien poder confiarle, y te conduje á su

casa porque no tenía otra que escoger... Por lo que hace á esa señorita, tampoco me debe nada. Yo la permití que te acompañase para sustraerla de ese miserable d'Achon, que así perdía toda esperanza de apoderarse de su fortuna por medio del matrimonio.

Poco me importa á mí la baronesa de Boisfleury. Yo bien sabía que al abandonar la casa de sus padres cometia una falta de que en breve recibiria el digno castigo; pero que me importaba eso á mí, que lograba de este modo dañar á mi enemigo?... No, no; ninguno de vosotros tiene nada que agradecerme; si vosotros mismos os hubieseis interpuesto en mi camino para impedir la realizacion de mis propósitos, os hubiera aniquilado sin piedad ni remordimientos.

La timidez de Clotilde cedió ante la voluntad inquebrantable de Mazelieres.

—Ricardo, exclamó la señorita de Boisfleury, renunciemos á la posesion de ese papel, y que ese hombre haga de él lo que quiera... Vos lo habeis dicho; el rey Enrique es bueno, clemente, misericordioso, y no escuchará los sanguinarios consejos que le harian odioso á su pueblo. Sí, consiento en ello; Ricardo, que el rey se salve... como vos, tengo confianza en su prudencia.

Mazelieres les miró con una especie de bondad melancólica.

—Jóvenes, dijo con voz sorda, yo no os quiero mal; ¿por qué querer despertar mi cólera? Yo jamás he herido ni ultrajado; no

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id, al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 15 céntos. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 30 céntos. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

CUMUNICADOS:—Un real por línea.

ANUNCIOS

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.^{LA}

El día 2 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

También toma pasajeros para Progreso y Vera-Cruz.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 30 de cada mes, para aprovechar la salida del 2 del siguiente.

Agente,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.ª Mendoza.

VAPORES TRASATLANTICOS
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

Ponce de Leon

deberá salir de este puerto el día 6 del próximo mes de Enero.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutaran un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

SE ARRIENDA

La casa situada al lado de la Cruz del Señor, al terminar el segundo kilómetro de la carretera que va á la Laguna; tiene zaguán, sala, corredor, cuatro habitaciones bajas, comedor, cocina, cuarto de baño, retrete, una habitación alta, cochera, caballeriza, jardín y agua.

También vende un magnifico coche con capota, de 4 ruedas, y aperos correspondientes para uno ó dos caballos.

Informará su dueño, Don Sebastian Ramos, Clavel, 3.

Café de Caracas

De clase superior, se acaba de recibir y se vende en el almacén de Manuel Rallo.

12 Castillo 12

NOTICE

Will be open on the first of September next.

Manuel Garcés.

Refreshment Rooms.

About 2 1/2 miles from Sta. Cruz, on the Laguna road.

All kinds, of wines & spirits kept.

Lunch at all hours.

Good attendance.

English Spoken.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Específicos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. — Fijese bien el publico en este requisito, para no ser engañado.

IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Váridos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejiga prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenalías Incontinencia de Orina, dilata las ESTRICCIÓNES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTEA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

En esta Capital, Laguna, Valle de Tabares, Tacoronte, Tegueste, Puerto de la Cruz, Sauzal,

VENTA DE

Arafo, Güimar, Escobonal, Valle de Vinagre, Cod. Realejos, Santa Ursula, Orotava.

FINCAS RUSTICAS

Y URBANAS.

Para informes dirigirse al Corredor Oficial de Comercio

D. EZEQUIEL MANDILLO

27 — San Francisco — 27

En el Banco de España, todos los días de 11 á 3

EMULSION INALTERABLE

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR

J. SUAREZ GUERRA

POSEE

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacracion.

todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en las proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL

L^{DO} J. SUAREZ GUERRA

—San Francisco, 17—

—Santa Cruz de Tenerife—

Precio del frasco, 2 pesetas.

Interesante

Se vende á un precio ventajosísimo y á plazos, el solar propio para construir un magnifico edificio — que llaman «Plazuela de Consolacion», en esta Capital.—Mide de superficie 9.300 pies, frente 93, fondo 100. Para más informes ocurrirse á esta imprenta.

Imp. de A. F. Benitez, S. Francisco, 8.—Regente, F. S. Molowny

odio sino al hipócrita y al malvado.... Yo venia á salvaros, ¿por qué me habeis ofendido? Yo quería y quiero aún sustraeros á los peligros que os amenazan; quiero haceros ricos, dichosos; quiero que todos vuestros deseos se cumplan. Dejaos guiar por mí, que no os arrepentireis.

Ricardo le tendió la mano cordialmente. —Todo ha concluido, capitán Mazelieres, dijo; nos fiaremos á vos una vez más, dejando á vuestra conciencia la responsabilidad de todas las malas consecuencias... ¿Queriais salvarnos, decís? ¡Pues bien! ¿qué hemos de hacer?

—Venia á anunciaros, replicó Mazelieres con más calma, que esta tarde las puertas de la ciudad se abrirán para dar salida á la población inútil, que aumenta el hambre en París é impide su resistencia. El rey, comedido de los sufrimientos de estas pobres gentes, les permite cruzar su campamento sin que se les haga mal alguno.

Esta mañana encontraba yo esta medida antipolítica; ahora me colma de alegría, porque es favorable á la realización de mi proyecto... Es preciso que vos y la señorita de Boisfleury os mezcleis entre la multitud de desgraciados que van á dejar la ciudad.

—¡Yo quiero seguir á mi hijo! exclamó Mónica; no quiero separarme más de él.

—Sea, dijo Mazelieres; vuestra penitencia, Susana, ha sido bastante larga, y acompañareis á esta joven... Yo también dejaré

á París con vosotros; las sospechas de que soy objeto por parte del partido católico, la prision que acabo de sufrir sólo por un vago indicio de mis verdaderas creencias, hacen para mí imposible el continuar guardando mis secretos.

Por otra parte, ya nada tengo que hacer aquí; las noticias que con este papel me acabais de transmitir, aseguran el éxito de mis planes ó los aniquilarán para siempre; en todo caso, mi puesto está en medio de mis hermanos. Preparaos, pues, á partir esta tarde al ponerse el sol. Yo vendré aquí y todos nos uniremos á la multitud.

—¿Y dónde iremos? preguntó Ricardo.

—A buscar al rey, dijo Mazelieres, para entregarle el despacho que habeis interceptado.

Luego mirando más fijamente al halconero:

—Escuchad, joven, prosiguió; quiero probaros que si concedo gran importancia á este papel, es por las noticias que contiene y no para sacar de él nada en provecho mio; así, pues, conservareis ante el rey el honor de haberlo descubierto. Lo que deseo sólo es que la carta la vea el Bearnés, y nada me importa que seais vos quien se la entregue.

Por otra parte, como yo me he hecho sospechoso, no sería prudente que yo mismo conservase este precioso documento... Os lo entregaré, pues, á condicion de que me pro-

metais bajo juramento defenderlo hasta derramar la última gota de sangre y entregarlo esta tarde al rey Enrique.

—Lo juro, á fé de gentil-hombre, dijo Ricardo.

—Creo en vuestros juramentos, replicó Mazelieres, presentándole el papel. Además, os vigilaré y no permitiré que una traicion quede impune, aunque el traidor sea el hijo del capitán Saint-Front... Así, pues, preparaos, volveré pronto.

Y salió despues de saludar distraidamente con la mano.

X

Las bocas inútiles

Aquella misma tarde, cuando el sol comenzaba á ocultarse en el horizonte, los alrededores de la puerta San Victor, situada no lejos de la casa de Mónica, presentaban un triste y singular espectáculo.

Las piedras y argamasa, que desde los comienzos del sitio obstruían ésta como todas las puertas de París, habian desaparecido.

Trabajaban para bajar los puentes levadizos, á fin de dejar libre el paso á la numerosa multitud que se agolpaba en las cercanías, esperando que los obreros hubieran terminado su tarea.

Formaban aquella multitud los elementos más diversos. Todas las clases, todas las eda-

des estaban confundidas en un mismo infortunio.

Había ancianos encorvados bajo el peso de los años y de las enfermedades; madres de rostros descarnados llevando de la mano á sus hijos medio desnudos; enfermos que apenas podian sostenerse, que habian ido arrastrándose hasta allí para librarse de los horrores de que la ciudad era teatro; heridos que se habian hecho trasportar por sus amigos, casi tan débiles como ellos.

Veíanse allí trajes de todas condiciones: el terciopelo del noble, el paño del burgués, la blusa del obrero, se confundian en el mismo grupo.

Una igualdad fraternal unia á aquellos desgraciados.

Al resplandor de las antorchas que llevaban los trabajadores, veíanse las más desgarradoras escenas: los unos sentados en las piedras, el rostro oculto entre las manos, permanecian en profundo silencio; más lejos, amigos, vecinos, se abrazaban llorando y despidiéndose quizá para siempre. Aquí oíanse los gritos de una madre que se separaba de su hijo único; allí los sollozos de una esposa obligada á abandonar á un marido amado.

Un avaro ocultaba bajo su capa un paquete y miraba á sus vecinos con desconfianza, mientras que un pobre diablo caminaba lentamente detrás de él, sin otro equipaje que el baston en que se apoyaba. Y todas estas pasiones, todos estos dolores, todas estas mis-